

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de junio del dos mil veinte, a las 10h15, en la oficina ubicada en Alborada 8ava Etapa Mz. 852 solar 1-8 edificio Dimundo piso 2 oficina 208 se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA ERE C.LTDA., a saber: Ing. RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELÁSQUEZ, Ing. CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO, FERNANDO JAVIER ESTRADA ORELLANA, JORGE XAVIER REPETTO ORELLANA, por sus propios derechos, en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTOS TRATADOS:

1. Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente.
2. Aprobación de la actualización del Manual de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos; Plan de Trabajo del año 2020 e Informe año 2019, presentados por el Oficial de Cumplimiento para cumplir con la Resolución SCVS-INC-DNDN-2019-020 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 96 el 9 de diciembre del 2019.

Preside la sesión el Ing. CARLOS RAMIRO REPETTO CARRILLO Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Ing. RAFAEL LEONIDAS ESTRADA VELÁSQUEZ. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum

reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y para tratar los puntos del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, y los informes presentados por el Gerente y la Comisaria.

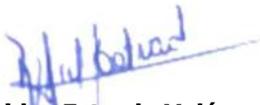
Además de la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos; y Plan de Trabajo del año 2020

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones se la aprueba por unanimidad, por lo que el presidente declara concluida la sesión siendo las 12h00. Para constancia de lo actuado firman los suscritos.

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

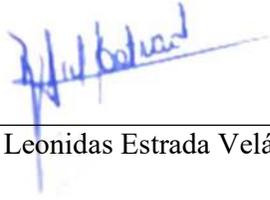


Carlos Ramiro Repetto Carrillo
Presidente Ejecutivo

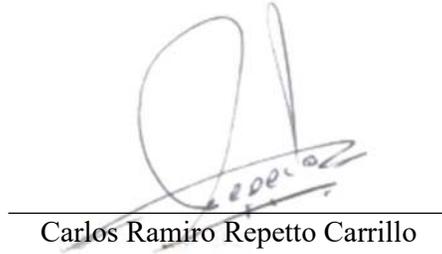


Rafael Leónidas Estrada Velásquez
Secretario

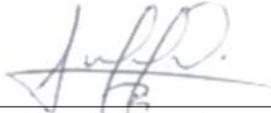
ACCIONISTAS:



Rafael Leonidas Estrada Velásquez



Carlos Ramiro Repetto Carrillo



Fernando Javier Estrada Orellana



Jorge Xavier Repetto Orellana